EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 15 de Octubre de 1890.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

Redacción: D. Sancho, 13.
Administración: Plaza Mayor, 5.

Palencia.

NÚM. 2.263

SUBASTA

Se hace de toda clase de relojes óptica y varios efectos: desde el día 15 del actual, de 10 á 1 y de 4 á 7 de la tarde en la acreditada relojería de hijos de Llorente.

Sección editorial.

LA MENDICIDAD PUBLICA.

II

Si hay algunos seres dignos de que se les saque del estado de atrofiamento en que se hallan, prestándoles las luces necesarias para que su inteligencia admire el campo fertilizador del estudio, inoculando en su corazón la savia vivificadora que les despierte á los sentimientos nobles y siempre dispuestos á la idea del bien, no hay duda que son esos infelices desheredados de la fortuna, que caminan llevando en su demacrado rostro el estigma de la miseria, y en su alma el rebajamiento á que les ha impelido el desprecio de sus semejantes; la idea de considerarse hundidos en el último peldaño de la escala social, y el pensamiento de que inspiran al orgullo la repulsión del miserable gusarapo cuya asquerosa baba mancha los aterciopelados pétalos de aromosa flor que se yergue en los frescos y caprichosos cuadros del frondoso vivero.

Seres que desde el miserable jergón que para ellos hizo las veces de cuna, empezaron á sentir las decepciones que sólo eran un pálido reflejo de las que más tarde habían de sufrir, haciéndoles cobrar odio hacia los que, mirándose en el pináculo de la fortuna, se abstienen de tenderles la mano cariñosa que les libre de la miseria y acaso del crimen.

Seres que no pudieron recibir de esa mujer, idilio de ternura y sagrada emanación del amor purísimo, otra cosa que lágrimas que se habían de filtrar en su tierno corazón, y que mas tarde brotarían de nuevo para vengar en el mundo toda la amargura que hizo libar á la que les llevó en su seno.

Infelices que pululan demandando el apoyo del que arroja á sus desnudos pies la limosna, de igual modo que se le arroja al perro el hueso que ha de roer; mendigos á quienes á veces la abrasadora calentura del hambriento les impele al robo; pobres ilotas que, sin nociones de la consoladora doctrina del Mártir de Judea, y sin la instrucción que nos impone los deberes que debemos observar en la Sociedad que nos rodea, siguen el camino de la degradación, penetran en el sendero de la infamia, se lanzan al crimen, y luego para complemento de una vida de lágrimas y después de humillaciones y más tarde de rencores hacia el mundo de quien sólo reciben desprecios, ciñen con la estúpida sonrisa del idiotismo la infamante hopa que les retiene en la cárcel celular.

Hé aquí, pues, los criminales, que acaso para descargo de su conciencia, culpen del estado en que se encuentran á los que tienen el deber de instruirles, apartándoles del torcido sendero del mal, para enseñarles la luz del estudio que les ha de hacer honrados obreros; que les ha de apartar del degradante tugurio donde embrutecen sus instintos de hombre, para asimilarlos á los de la fiera, y que ha de dar á su alma la hermosa tranquilidad á que conduce la doctrina moralizadora, que enseña la verdad de esa religión que prescribe la enseñanza del que no sabe, y nos manda enjugar las lágrimas del desvalido.

Por desgracia, en nuestra Sociedad pululan infiuidad de esos seres vagabundos que despiertan á la luz del día, de igual modo que despiertan las negras y torpes orugas que obstruyen las anchas y glutinosas hojas de la morera.

Su oficio de mendigos; la desvergonzada despreocupación á que les da derecho la falta de instrucción, y el lenguaje procaz y tabernario que aprenden en el asqueroso albergue donde les conduce su miseria, hacen que salgan á nuestro paso pidiendo la limosna que muchas veces sirve para el principio de ese vicio que corroe á la Sociedad *y que se llama juego.*

Ellos no conocen otras caricias que aquéllas que les presta el haraposo indigente que se ha constituído en su protector, y que únicamente se las prodiga cuando le entregan el óbolo que han recibido por mano de la caridad, ni otras máximas sino aquéllas de poder allegarse el sustento sin reparar en los medios que para ello se requieran, por reprochables y criminales que sean.

Todo esto que á nuestros ojos pasa; que continuamente lamentamos, levantando la voz para que la oigan nuestros gobernantes y puedan acudir al pronto remedio de lo que para nosotros constituye un vicio social que puede desarraigarse toda vez que lo que hacemos objeto de nuestras miras es la mendicidad y la vagancia de esos seres que no han llegado á la edad de la juventud, sólo reconoce por móvil la indiferencia de esas Corporaciones y Sociedades protectoras, que, teniendo el deber de instruir al desamparado, le abandonan al azar de su suerte, que ya hemos dicho no puede ser otra que la degradación á que les conduce el verse relegados al olvido por los que deben mirarles con el interés que inspira la desgracia.

Escuelas para los pobres; asilos benéficos donde se les enseñe los deberes que tiene que cumplir el hombre para hacerse digno de la sociedad en que vive: donde se les enseñe á ser ciudadanos honrados para que se hagan acreedores de la pública estimación; dónde se les enseñe todas esas virtudes que después de grabarse en sus corazones, les han de prestar la tranquilidad de que disfruta una conciencia inmaculada; donde se les enseñe, por fin, á cobrar amor al trabajo, que es el que ha de fortalecer su cuerpo, constituyendo su porvenir cuando se emancipen de la bienhechora Sociedad que les acogió con toda la sagrada solicitud que inspiran los hijos de la desgracia.

¿Puede prohibirse la mendicidad, sin que antes se les ofrezca á esos mismos á quienes vemos pulular vistiendo los harapos de la miseria, y á quienes se expide la patente de mendigos, un albergue donde puedan hallar lo que, sin la caridad pública, les libre de las torturas del hambre, y lo que es peor, de caer en la cenagosa charca del vicio?

A los sexagenarios é impedidos,

UN DRAMA

EN TIEMPO DE

CATALINA II.

I

Fuga y persecución.

Trascurría el mes de Septiembre de 1773. El tiempo era sombrío y soplaba un viento huracanado. Las copas de los árboles se agitaban con furor, y del fondo del paisaje salía ese zumbido sordo que presagia una tempestad cercana. Los espinos de las cercas chocaban con estrépito. Ráfagas de tormenta rizaban la verde superficie de los prados, y grandes nubarrones, coloreados de rojo, interceptaban por completo los últimos rayos del sol.

La menuda lluvia que caía sin inte-

M.C.D.2022

se les recoje en esos benéficos Asilos creados por la Caridad, sí; pero al pobre, al niño que empieza á vivir, al que sumido en la más horrible orfandad, recorre las calles, llevando en su pálido rostro la procaz expresión, que es acaso el sombrío presagio de la degradación en que ha de caer más tarde, ¿quién le recoje ni qué asilos se han creado para que en ellos reciba la instrucción suficiente que le ha de regenerar, haciéndole paso por la senda de la honradez y del trabajo?

Más digno de estudio es este asunto que tocamos á la ligera, y al que nos impele el incesante clamoreo que continuamente llega hasta nosotros, que algunos de los que merecen la atención de nuestros gobernantes, y que si acusan el amor que sienten por todo lo que tiende al progreso, no denotan interés por la instrucción de esa clase que constituye el último peldaño de la escala social.

Y esas Sociedades constituidas bajo el lema «protección al desvalido» desmienten con su indiferencia por la clase que nos inspira este desaliñado artículo, el título de filantropía que ostentan después del pomposo nombre con que se han bautizado.

El desheredado de la fortuna, desheredado es también por la Sociedad en que vive, y acaso sea muy tarde cuando pueda aspirar á que se regenere su alma por medio de la instrucción á que tiene derecho.

Augusto Villabrille (Clotaldo).

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 14 de Septiembre de 1890.

Sr. Director:

Una noticia agradable debo comenzar registrando en esta carta. Es la referente á la victoria alcanzada por nuestras tropas en Sonapé (Carolinas Orientales) contra las tribus insurrectas, autoras del atentado cometido en Junio último contra un destacamento de soldados. Según dice el parte del Gobernador general de Filipinas, la escuadrilla, despues de cañonear el puerto de Metalaniu hizo un desembarco de tropas, las cuales tomaron á viva fuerza el 20 de Septiembre posesión de Onacosa sus trincheras defendidas por un cañón. Las bajas que tuvieron nuestras tropas fueron siete muertos y 19 heridos. En cambio los rebeldes tuvieron 150 bajas. Los españoles se hicieron dueños del campo, quedando por lo tanto restablecido el orden. Otro despacho posterior dice que las poblaciones de Metalenin y Oua han quedado completamente destruídas.

Examinando detenidamente estas noticias se advierten en ellas cierta falta de detalles, pues no explican satisfactoriamente el hecho de contar los rebeldes con un cañón y trincheras para su defensa. Pero sea de ello lo que quiera, enigma que ya se encargará de descifrar el correo, contentémonos por hoy con la satisfacción del triunfo conseguido por nuestros soldados.

Volviendo ahora á otros asuntos interiores, figura en primer término el acuerdo tomado ayer por la comisión arancelaria en la reunión que celebró en el Ministerio de Hacienda. Debatíase la importante cuestión de si procedía ó no aconsejar al Gobierno la continuación del régimen de los tratados de comercio, y la comisión, después de un largo y animado debate, se mostró partidaria de la solución afirmativa por 14 votos contra 11. Estos últimos corresponden exclusivamente á los catalanes y á los Sres. Gamazo y Barzanallana.

Los restantes vocales proteccionistas tales como son el vizconde de Campo Grande, los Sres. Condes de Torreanaz y Pallarés, y los Sres. Bayo y Navarro Reverter votaron á favor de los tratados, sin duda obligados por el puesto oficial que ocupan alguno de ellos. Después se presentó á la misma junta si en la hipótesis de concertar nuevos tratados de comercio debía usarse en ellos la concesión del trato de nación más favorecida y en este punto se acordó por mayoría que no debía otorgarse la citada cláusula.

La comisión sigue hoy discutiendo estas cuestiones, pero como la reunión no terminará por lo pronto hasta las siete es imposible de todo punto poder preveer su resultado.

Tampoco la reunión que ayer celebró la Junta central del Censo careció de interés. La cuestión batallona era llegar á decidir si la Junta poseía facultades para imponer multas á los gobernadores. Defendía el Sr. Elduayen su voto particular oponiéndose á tales atribuciones como atentatorias al poder ejecutivo y el Sr. Salmerón defendía la tesis contraria. Por fin, después de mucho discutir y de no conseguirse nada práctico se acordó que la ponencia se reuniese de nuevo hoy para ver si conseguía redactar otro informe con el cual estuviese conforme el Sr. Elduayen y hermanando en lo posible las dos tendencias distintas señaladas en la Junta.

De las provincias ningún suceso importante. Las comunicaciones andan muy retrasadas por el temporal de aguas reinante y que es general en casi toda la Península.

Las noticias recibidas hoy de Portugal confirman por fin oficialmente el haber quedado constituído el gabinete

El nuevo gobierno es exactamente el mismo que di á conocer á los lectores en mi carta del domingo.

Suyo afmo. F.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del día de hoy.

Presidencia del Sr Alcalde.

Se abrió con asistencia de los Concejales Sres. Azcoitia, Perelétegui, López, Polo, Tejerina, Sanjuán, Romero, Gallán, Villaumbrales, Diez, Sánchez y Alonso.

Se leyó el acta de la anterior, quedando aprobada.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se desestime lo solicitado por don Rufino Ovejero, sobre el cierre de un molino de vapor establecido en la bajada de Puentecillas.

Se concedió permiso á D. Eustasio Durán para ejecutar obras en la fachada de la casa núm. 139 de la calle Mayor pral. y colocación de miradores en la misma.

Se adjudicó definitivamente á don Domingo Bleye el servicio de trajes de abrigo para la escuadra de serenos.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana una comunicación del Sr. Cura párroco de San Lazaro, llamando la atención sobre los perjuicios que se causan en los cimientos de aquélla por las aguas que hay en las inmediaciones, producto de las fuentes de vecindad.

Pasó al de la Comisión de Hacienda otra de D. Cástor Gutiérrez, pidiendo la devolución de derechos de consumo por uva introducida para una familia interesada.

El Sr. Ansótegui pide protección para su última obra *Delirio*, pasando á la Comisión correspondiente para su acuerdo.

Se concedió trigo del pósito á varios labradores de pueblos inmediatos que lo habian solicitado.

Se adjudicaron al pósito varias fincas embargadas á deudores del establecimiento.

Se dispuso que la comisión de Policía rural informe acerca de una denuncia producida por el guarda del campo, pasando á la misma una instancia de D. Ladislao Pulgar, referente á dicha denuncia.

Vista otra del mismo guarda se acordó requerir á las personas que han invadido con graba el camino rural de Carcabilla, deje éste libre y expedito, reponiéndole á su anterior estado.

Atendida la comunicación dirigida por el Centro de vacunación, se acordó utilizar los servicios del mismo en favor de los pobres de la localidad.

Se concedió un mes de licencia al segundo teniente Alcalde D. Mariano Ortega.

Se nombró matarife suplementario á D. Julio García.

Quedó sin efecto el acuerdo relativo al nombramiento de tercer perito para el señalamiento de líneas de las casas núm. 1 y 3 de la calle Mayor, mediante la apelación que interpone

---

UN DRAMA

EN TIEMPO DE

CATALINA II.

NOVELA POR EL PRINCIPE LUBOMIRSKI.

PALENCIA.
Imp. y lib. de Alonso é Hijos.
1890.

rrupción desde por la mañana, había cesado como para tomar aliento y adquirir durante ese tiempo nuevas fuerzas.

Por el camino de París á Francfort rodaba una silla de posta saltando en medio de un lodo negro, casi líquido, cuyas partículas se estrellaban contra su caja amarilla, adornada con filetes de color marrón.

En el carruaje se hallaban tres viajeros: un anciano, de majestuoso aspecto de prolongada barba y vestido con magnificencia. Una dama, de extraordinaria belleza, envuelta en una gran capa, cuyos pliegues estaban amontonados en desorden en torno de ella y con una manta de pieles tendida á sus pies.

La fascinadora blancura de la tez de aquella mujer era sorprendente. Jamás se habían visto unos ojos negros más grandes ni mejor cortados, y sus mejillas estaban iluminadas por un ligero tinte rosado, que es, como todos saben, la señal distintiva de los tísicos, y que en la mu-

M.C.D.2022

el interesado contra el acuerdo de 17 de Septiembre último, quedando subsistente éste, según propone la Comisión.

Se hace cargo el Ayuntamiento de la lista cobratoria por territorial, por el Sr. Administrador de Contribuciones, á los efectos de los recargos municipales, y se autorizó a la Comision de Hacienda para fijar la forma en que ha de hacerse la recaudación y persona que ha de encargarse de realizarla.

Y se levantó la sesión.

La *Gaceta* de ayer publica un importante Real decreto, el cual viene á cumplir lo preceptuado en la ley de 18 de Junio último, que autorizaba al Gobierno para reorganizar el personal administrativo de Ultramar por medio de una disposición con carácter de ley, y de la que se ha de dar cuenta á las Cortes.

La mucha extensión del decreto nos impide publicarle en nuestro periódico, aunque sí desearíamos, ya que la ley de empleados en la península ha sido aprobada desde hace algún tiempo por ambas Cámaras, habiendo pasado á la Comisión mixta, se activara en lo posible con objeto de que fuera puesta en vigor, haciendo de la administración una carrera estable y no como hoy, sujeta á los embates de la política.

Mucho ojo.

Han comenzado á circular con gran profusión en varias provincias monedas falsas de á medio duro con los bustos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, resellados, que se diferencian de las buenas en su menor peso, color mucho más blanquecino, y sobre todo en que el canto ó cordoncillo está hecho á lima y no á troquel, lo cual se distingue fácilmente.

También hay en circulación gran número de pesetas falsas de las llamadas isabelinas, del año 48, que tienen el color más blanquecino y el busto bastante imperfecto.

Como nuestro colega local *El Dia de Palencia* es un periódico novel, y por ende bastante susceptible, cree, sin duda, que el sistema de propaganda es de su propiedad exclusiva, y que nosotros no podemos emplearle, sin grave infracción de la ley y de la escomunión suya y de sus adláteres.

El sistema que nosotros ponemos en práctica es noble, leal y honrado, sin que le envuelvan esas nebulosidades que requieren los trabajos de zapa á los que son muy aficionados algunas personas.

Habiendo dejado de publicarse el que fué estimado colega *El Progreso de Castilla*, cuya desaparición lamentamos, y no pudiendo presumir que *El Dia de Palencia* se encargase de servir las suscripciones de dicho colega, porque esto equivale á hacer una protesta de fe republicana, cuyas ideas defendió siempre *El Progreso*, nos ofrecimos al público en el concepto de periódico defensor de los intereses de la region palentina, sin que al hacerlo, deprimiéramos en lo más mínimo el buen concepto que siempre nos han merecido nuestros compañeros de periodismo.

¿Qué hay en esto de censurable?

¿Que nos adelantamos á la desaparición oficial del citado colega?

Es verdad; pero como no partimos de ligero, toda vez que supimos estaba muerto, pues así nos fué comunicado por el propio médico de cabecera, de cuya caballerosidad nunca hemos dudado, no podemos aceptar la censura de *El Dia*, ni la conciencia nos acusa de haber faltado á las consideraciones que se debe al compañerismo.

Y como el público tiene completa autonomía para aceptar el periódico que más le plazca, y no creemos que nadie tenga derecho á imponérsele, por eso fué nuestra noble y leal propaganda.

¿Es *El Dia* periódico republicano?

Dígalo, y entonces tal vez confesemos lo que dicho colega ha tomado en nosotros por ligereza.

Es original el suceso del droguero de Baltimore;

pero oye, Fabio, y graba en la memoria
ésta que puede parecer historia:

A nadie debe extrañar el que una persona que vive de su trabajo, solicite un destino público, cuando fallece el que le había desempeñado.

Lo censurable es que lo solicite cuando la persona interesada vive, se encuentra útil para cumplir el trabajo de largos años de servicios, mereciendo además la estimación pública por su digno y honrado proceder.

Por lo demás, viva cada uno del modo que le plazca. Nosotros ni envidiosos ni envidiados, seguiremos siempre por la senda que nos hemos trazado.

Ayer, á las seis de la tarde, se reunió en el Salón de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo, con objeto de aprobar las listas de las siete secciones en que se ha dividido el término, habiendo demostrado los tres vocales su celo en averiguación de los segundos apellidos de aquellas personas que no lo habían consignado en el padrón municipal, con lo que se ha conseguido que las expresadas hayan pasado á la Asamblea provincial, con la mayor exactitud posible.

A las once de la mañana de hoy regresó á esta población, después de haber practicado excelentes maniobras en los campos de Gamonal, el regimiento de caballería lanceros de Farnesio que guarnece esta plaza, quedando satisfecho de aquéllas el pundonoroso y por tantos títulos digno de aprecio capitan general del distrito Sr. Galvis, el cual ha alcanzado justo prestigio en el ejército.

El estado de dicho regimiento no puede ser más brillante, debiendo estar orgulloso de él, tanto el digno coronel Sr. Buil, como los apreciables Sres. Jefes y oficiales del mismo, á quienes enviamos nuestra enhorabuena y leal saludo.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, no habiendo dado resultado alguno, por falta de licitadores, la subasta celebrada para la enagenación de las minas *Paquita, Salinas de Salinas* y *Salinas de Quevedo*, se convoca á la tercera y última, para el dia 18 del actual á las doce de la mañana, bajo el mismo tipo y condiciones que se determinaron para aquéllas.

En la iglesia de Ntra. Señora de la Calle se ha verificado en la madrugada de hoy el enlace, de la simpática Srita. Julia Gallego con el joven licenciado en medicina D. Wistano Roldán.

La nueva pareja ha salido esta mañana con dirección á Zaragoza, á la que deseamos un feliz viaje y duradera luna de miel.

Ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral nuestro muy estimado amigo el licenciado en sagrada teologia Sr. D. Albino Polo Colombres.

Reciba nuestra más sincera felicitación.

Ha sido devuelto á este Gobierno de provincia, informado favorablemente por el Sr. Azquitecto provincial, el expediente de la obra que se pretende llevará cabo en el Cuartel de Alfonso XII de esta ciudad.

Aunque el buen sentido de nuestros lectores la habrá salvado, debemos consignar la siguiente errata de caja que apareció en el número de ayer, en el soneto que lleva por título *El Invierno*.

El último verso debe decir, según el original:

«Solo guardára en su caduca mano»

El domingo próximo tendrá lugar en nuestro teatro una función extraordinaria, en la que tomará parte la simpática y aplaudida actríz Sra. Landeira, acompañada por el distinguido actor Sr. Obregón.

Las obras que pondrán en escena son *El ratoncito Pérez, Traducción libre* y *Como el pez en el agua*.

No dudamos que el teatro ha de verse concurrido.

Las Píldoras Restauradoras Formiguera contienen hierro manganeso y pepsina, elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

En las enfermedades de los niños su acción es admirable

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 1.° Febrero de 1889.

Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds., y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.

Dr. FERNANDO CABELLO Y ASO.

Médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

NO ES POSIBLE.

Loco, furioso me pongo
si escucho á un ignorantón
decir que hay mejor *jabón*
que el de PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Víctor Vaissier—París.

VARIEDADES

LA PRENSA LOCAL.

SEMBLANZAS.

II

«El Día de Palencia.»

Caballero novel á quien inflama
el deseo constante, bravo y fijo,
de entrar en la pelea, según dijo,
por su Dios, por su pueblo y por su dama.
Arde en su corazón mística llama;
de la región de Campos es buen hijo,
y aunque su nombre no es un acertijo
se ignora hasta la fecha su programa.
En ideas no se si es blanco ó rojo,
y no crea por esto que le estrujo,
pues con delicia su amistad acojo.
Pero es tal el enigma de su pujo
que en la prensa, sin ser manco ni cojo,
nadie sabe si es rojo, ó si es cartujo.

Clotaldo

Notas mercantiles

VALLADOLID, 13.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 37'50 á 38 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 37'50 á 38 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

RIOSECO (Valladolid), 14—Ayer tarde despues de puesto en el correo mi listín de precios llovió algo de nublado, continuando este tiempo que tiene satisfechos á estos labradores, que siguen las labores de siembra y ultimando la vendimia cuyo resultado deja que desear en cantidad.

Sólo han entrado en este mercado 100 fanegas trigo que alcanzaron el precio de 37 rs. las 94 libras.

Por partidas se han vendido 800 fanegas añejo á 38 rs. las 94 libras, á cuyo precio quedan ofrecidas otras varías que sólo pagan á 37. 75 rs.

El Corresponsal.

TERTULIA DE CONFIANZA.

Soluciones á las charadas del número de ayer:

APIO—CERATO—RAPÉ

* *
*

CHARADAS.

IV.

Fui á la TODO de una aldea
con *prima*, que es chica guapa,
y al pasar la *dos y tres*
metidos en una barca,
prima tres la llamó un chulo
y yo le dije ¡caramba!
no tienes *prima*, embustero,
si sostienes tu palabra.

V.

Tiene un TODO tan largo
segunda prima
que al verle *una-primera*
le mortifica,
y aquél, incomodado,
mira, le dijo
dos-primera-segunda
mañana mismo.

VI.

Dos-primera es un cuadrúpedo
dos tercera lo es también;
una-dos en cierto día
un *tres primera* que es
una fruta americana,
y mi *Todo* vete á ver
al teatro cualquier noche.
y la acertarás muy bien.

A.

La soluciones en el próximo número

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 15 (2,17 t.)

Sigue la viruela en esta Corte causando víctimas, pero sin propagarse.

En Valencia se ha recrudecido la epidemia colérica reinando gran alarma.

En Portugal hay gran excitación por un nuevo atentado de los ingleses contra Mozambique.

El Corresponsal

CULTOS

Jueves.—San Florentino y Santa Adelaida.

En la Iglesia de S. Juan de Dios principia la novena del Arcángel San Rafael estando expuesto S. D. M.

Imprenta de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIO CONVENCIONAL

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo** y **eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad** y **energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdnees parasu venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

FELIX ARROYO DE LA HERA.

PALENCIA.

Gran fábrica de mantas movida á vapor con todos los adelantos de dia en esta industria.

Mantas desde cinco reales libra en adelante, lanas lavadas para colchones, desde tres hasta cinco y medio duros arroba.

"Esta casa no compra ni cambia lanas de colchones usados, por lo tanto el género que Loece es de elaboración del dia y de esmeradas condiciones."

PUERTAS DE ACERO ONDULADO

DE TODOS SISTEMAS
para Tiendas y Almacenes
FABRICANTES
MAS Y ARMENTERAS
Barcelona.

Único Agente en Palencia,
D. Germán de Guzmán
FERRETERIA.

A cuyo señor deben dirigirse los pedidos

TALLERES DE CONSTRUCION Y FUNDICION

DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinasy calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

AMA DE CRIA.

Una casada desea criar en su casa.

Dirijirse á Antonio Manlanda en Becerril de Campos.

SE ARRIENDA.

El Molino y Panadería de San Miguel en Dueñas.

Para fratar, con Don Deogracias Blanco en dicha villa,

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo** de las **Afecciones dentarias.**»

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50, Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

TALLER DE CARPINTERÍA

de
GREGORIO SALSERO,
Herreros, 2.

En este acreditado taller hay un gran surtido de obra hecha, como son: puertas, puerta-balcones, ventanas y falsetes, que se venden á los precios siguientes:

Pie superficial cuadrado de balcón, á 95 céntimos de peseta.

Idem de ventanas, á 1 peseta.

Idem de puertas interiores, á 55 céntimos de peseta

Falsetes de 55 centímetros luz de ancho por siete pies de alto, 10 pesetas.

Idem de 50 idem por 7 idem, 9 pesetas.

¡LLEGO LA OCASION DE VESTIR CASI DE BALDE!

En la casa especial de confección de ropas de

FRANCISCO RICO
Calle Mayor pral. núm, 128.-Palencia.

Encontrará su numerosa clientela y todo el que quiera comprar barato toda clase de prendas hechas á precios baratísimos. También hay surtido de paños para la elección, y de encargos á la medida, pudiendo ofrecer traje de patén en gusto de novedad, desde 5 duros en adelante, hecho á las 24 horas de tomar la medida, respondiendo de la prontitud, economía y buen corte, como tengo demostrado en los muchos años que llevo de práctica.

A fin de poder cumplimentar con los muchos encargos que constantemente me favorecen, se necesitan oficiales y oficialas, en ésta, Ropería y Sastrería de Francisco Rico, Mayor, 128, frente al Comercio de los señores Hijos de Polo.

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la **DROGUERIA DE FUENTES** importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

Venta de leñas y ARRIENDO DE PASTOS.

El 26 del corriente y hora de las once de su mañana, en la Notaría de D. Darío Cossío, Palencia, calle de San Bernardo, núm. 10, se subastan las leñas de dos rozas de la dehesa de Villagutiérrez, término de Villagimena y se arriendan los pastos de dicha finca, por años ó temporada.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,
(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los piés defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

¡OJO!

FABRICAS DE MANTAS
DAVID RODRIGUEZ

Elaboradas á brazo, su clase se exmerada en extremo, por que á tal fin dedica á la fabricación las mejores lanas y de los principales ganaderos de Castilla. En lanas lavadas para colchones me complazco de ser el ùnico, que puede darlas en mejores condiciones que otros.

258 Mayor pral., 258.
(Junto al Arco de Mercado).

CARRO

Se vende uno de par en muy buen uso, puede verse en el almacen de Yeso de D. J. Font, y para tratar de él Don Sancho 15, 2.º

Por 250 ptas, se vende un armario de luna, un entredos, un lavavo y una mesa de noche, todo nuevo, Virreina 4.

¡ATENCIÓN!

PUREZA EN CHOCOLATES Á BRAZO.

Descuento,per mlleondas con ó sin canela

DONATO MARTINEZ ORTEGA
MAYOR 164.—PALENCIA.

CARRO.

Se vende uno ligero de varas en buen uso en 90 ptas.

Tambien se construyen carros nuevos de varas y de par á precios reducidos

Taller de Herreria y Carreteria de *Eulogio Simancas.*
MAYOR ANTIGUA NÚM. 112.

BENIGNO BECERRIL.

Repartidor y vendedor que ha sido desde su fundación de *El Progreso de Castilla,* al desaparecer este periódico, se ofrece al público en general para toda clase de repartos de esquelas, prospectos, etc. asi como cuantas clase de encargos se le confien.

Los avisos de cuantos deseen utilizar sus servicios, se dirigirán á la administración de este periódico.